

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA CONEDEMIL S.A.**

En la ciudad de Manta, a las once horas y diez minutos, a los 06 días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la COMPAÑÍA CONSULTORIA EMPRESARIAL DEL MILENIO S. A. CONEDEMIL S.A., ubicada en la calle 12 y 13 avenida 2 Edificio Del bank, en calidad de accionistas de CONSULTORIA EMPRESARIAL DEL MILENIO S. A. CONEDEMIL S.A:

ACCIONISTAS	CAPITAL
JESSISA MOREIRA OCHOA	USD 300,00
CINTHIA PINARGOTE VELEZ	USD. 300,00
MARTHA DE DEFAZ	USD 300,00
TOTAL	USD 900,00

Como Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, actúa la Loda Cinthya Pinargote, y como Secretario-Gerente General La Ing. Jessica Moreira, quien dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, resuelven en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, Balances e informes respectivos sobre el ejercicio económico 2018 de la empresa CONEDEMIL S.A.
2. Designar al comisario de la empresa CONEDEMIL S.A.
3. Informe Anual de la Gerencia General, sobre el ejercicio económico 2018 de la Empresa CONEDEMIL S.A.
4. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2018 de la Empresa CONEDEMIL S. A.

PRIMERO.- Se procede a revisar los estados financieros de la empresa del periodo económico 2018, quedando todos los socios satisfechos con la información proporcionada y presentada.

SEGUNDO.- La junta General de socios decide que una vez analizado y revisado los balances y que de acuerdo a lo que establece la ley toda empresa que sobrepasa el millón de dólares en activos inmediatamente para el próximo año tendrá que presentar balances auditados, ante lo cual la Junta General de socios ha solicitado una temática de firmas auditadoras con la finalidad de que En la próxima junta se decida que firma se contratará para que realice la auditoría externa.

TERCERO.- Se designa como comisario de la empresa a la Ing. Rosanda de los Angeles Suarez Tubay

CUARTO.- La Junta General de Socios aprobó el informe anual de la gerencia general.

QUINTO.- La Junta General de Socios aprobó el informe anual del comisario.

El secretario-Gerente General, de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, solicita un receso de treinta minutos para redactar el Acta. Una vez elaborada, la misma es leída y es aprobada por unanimidad sin objeción alguna, se da por concluida la sesión, procediendo los accionistas presentes a estampar su firma y rúbrica al pie de la presente Acta. Se levanta la sesión, firmando para el efecto, LCDA. CINTHYA PINAGOTE VELEZ, accionista, ING. MARTHA DE DEFAZ E ING JESSICA MOREIRA, accionista.

Ing. Cinthia Pinargote Velez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Ing. Martha de Defaz
Accionista

Ing. Jessica Moreira Ochoa
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
ACCIONISTA